

Decretan primera fase de la etapa de recuperación en la provincia cubana de Matanzas



Matanzas, 22 jun (TVYumurí).- El grupo temporal de trabajo para el enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba, encabezado por el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, decretó la primera fase de la etapa de recuperación a la provincia de Matanzas.

La medida se hará efectiva en todos los municipios de ese territorio desde este martes 23 de junio. Los indicadores sanitarios permiten el tránsito a esta etapa superior en el enfrentamiento al nuevo coronavirus, sin perder la percepción de riesgo.

Se exhorta a todos los matanceros a mantener la disciplina y responsabilidad en el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.

El inicio de esta etapa, así como la declaración de cada una de sus tres fases, están sujetas al cumplimiento de indicadores sanitarios que permiten evaluar el desarrollo de la epidemia en cada territorio.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/226480-decretan-primera-fase-de-la-etapa-de-recuperacion-en-la-provincia-cubana-de-matanzas>



Radio Habana Cuba